

Dossier. Reflexiones en torno a los estudios sobre Territorios Nacionales

Publicado en Graciela Luorno y Edda Crespo (coord.) **Nuevos Espacios. Nuevos problemas. Los territorios nacionales.** Neuquén, Educo-Universidad Nacional del Comahue-Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco-Cehepyc, Editores, 2008.

La invención del ciudadano y las fronteras entre estado (s) y nación (es): ¿una ciudadanía regional –transnacional en Misiones?¹

Emilia Yolanda Urquiza. Doctora en Geografía e Historia (Historia Contemporánea). Docente-Investigadora. Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales. Universidad Nacional de Misiones.

Introducción

Las cuestiones relacionadas con la ciudadanía han cobrado relevancia particular en las últimas décadas, tanto en ámbitos académicos como en espacios políticos. En Argentina, estas discusiones se han visto estimuladas por una coyuntura histórica; esto es, la etapa democrática de mayor duración desde que se estableciera el voto universal-masculino, secreto y obligatorio.

Las discusiones que tienen como ejes los conceptos de *ciudadano* y *ciudadanía*, se abren en un abanico de cuestiones con diversos grados de desarrollos teóricos. A los efectos de este artículo, nos interesa recuperar la asociación de estos conceptos con los de *Estado* y *Ciudadanía*, no para recorrer perspectivas y discusiones clásicas del campo de la teoría política, sino para analizar los procesos sociales de

¹ Este artículo tiene como fuentes la publicación “Tras las *Huellas* de la Ciudadanía en un Territorio de Frontera”. Cuadernos del Sur. Universidad Nacional de Bahía Blanca. Bahía Blanca. Argentina. Nº 30-31 Años 2002-2003 y la comunicación “Misiones. La invención del ciudadano y el pluralismo perdido ¿un costo necesario de la provincialización?” presentada en las X^o Jornadas inter-escuelas / Departamentos de historia, realizadas en la Universidad Nacional de Rosario, 20-23 de septiembre de 2005.

la etapa del Territorio Nacional de Misiones (1881-1953), en cuyo seno se fueron construyendo la ciudadanía política y los hábitos electorales de sus habitantes.

También nos parece pertinente introducir la idea de *ciudadanía regional*, como una categoría conceptual para caracterizar las prácticas políticas electorales de una parte significativa de los habitantes de Misiones. Nos referimos a personas que ejercían (ejercen) sus derechos políticos, el voto, más allá de los límites del Territorio².

Aún cuando no se cuentan con datos suficientes para medir con precisión el impacto en los resultados electorales, existe en Misiones una particular forma de ciudadanía: la *ciudadanía trans-nacional – regional*. Así, en la etapa de Territorio Nacional mientras en Misiones sólo podían elegir Intendentes, Concejales y Jueces de Paz, muchos habitantes se trasladaban a la provincia vecina de Corrientes y participaban de los comicios para elegir Gobernador. Son múltiples los testimonios que dan cuenta de esta situación, por ejemplo, en uno de los Libros Copiadores de correspondencia con carácter reservado, hallamos una nota que el Gobernador Héctor Barreyro (1922-1930) envía al Subsecretario del Ministerio del Interior en la que expresa:

“Acuso recibo del telegrama de VS.... transmitiendo denuncia hecha al Señor Interventor Nacional en Corrientes, sobre supuesta participación Comisario de este Territorio, Francisco Chamorro en propaganda política departamento San Carlos. Cúmpleme informar a VS. que esta Gobernación ha ordenado a jefatura policía prohíba bajo pena exoneración a empleados esa repartición toda intromisión política vecina provincia...”³.

En los años siguientes, se registran testimonios que dan cuenta de la continuidad de esta práctica. Así en una comunicación enviada por el Gobernador del Territorio, Dr.

² Si bien las evidencias documentales sobre la existencia de votantes binacionales citadas corresponden a la etapa del Territorio Nacional, aún hoy las prácticas de reclutamiento de votantes no distinguen fronteras nacionales. Los candidatos trasladan sus campañas electorales a los medios de comunicación de los países vecinos; más aún, en función de la proximidad y de acuerdo con el tipo de cotización de las monedas, acuden a ciudades del Brasil o Paraguay para contratar artistas que animan actos de campaña, imprimir folletos de propaganda electoral y contratar vehículos para trasladar votantes. En síntesis, más allá de lo que las autoridades gubernamentales están dispuestas a reconocer, por relatos de punteros políticos y otras fuentes conocemos la existencia de votantes binacionales que han pasado a formar parte del “folklore tradicional” de los tiempos electorales.

³ Archivo General de Casa de Gobierno. Copiador R del 21-11-1917 al 14-11-1933. Folio 11.

Carlos Acuña (1930- 1935), al Ministro del Interior, entre otras cuestiones políticas informa que:

“... Hay otros funcionarios nacionales que en épocas de elecciones pasadas en Corrientes, han acarreado votantes de aquí, para el grupo personalista de esa Provincia en el Departamento de San Carlos; y dentro de la propia policía del Territorio hay muchos elementos de la misma filiación, pero estos datos no constituyen ningún peligro porque son conocidos, y nada podrá hacer por la organización que he dado a la policía...”⁴.

Estas *incursiones electorales*, que no solo trasponían las jurisdicciones interprovinciales sino también las fronteras internacionales, constituyen un fenómeno de larga duración y persisten hasta el presente.

Desde nuestra perspectiva, los orígenes de esta *ciudadanía trans-nacional – regional* hay que buscarlos en la etapa colonial, cuando los pueblos jesuítico-guaraníes marcaron el comienzo de una región histórica, en la que se configuró una matriz cultural cuyos rasgos perduraron en el tiempo. En este espacio, los habitantes constituyeron una trama muy estrecha de relaciones que incluían lazos tales como parentescos entre familias, que a lo largo de sus historias migratorias fueron dejando eslabones en diversos lugares, relaciones de intercambio comercial, mercado laboral y -en menor medida- afinidades de militancia político-ideológica.

Sumado a esto, recordemos que, hasta avanzado el siglo XIX, Misiones era parte de un espacio de frontera y zona de disputa; no solo entre diferentes sectores dominantes de las flamantes Repúblicas de Argentina y Paraguay, sino también de un sector de la burguesía brasileña que aspiraba a ejercer algún control sobre el espacio misionero, cuya estratégica ubicación lo convertía en un punto clave del tráfico comercial de la región. En consecuencia, la trama de relaciones regionales está enraizada con mayor profundidad que los límites fijados por los nuevos Estados.

El proceso de inmigración europea que re-pobló el espacio misionero en las décadas que siguieron a la creación del Territorio Nacional completó este ciclo de regionalización y multiculturalidad, que constituye una referencia necesaria para

⁴ Archivo General de Casa de Gobierno. Copiador R del 21-11-1917 al 14-03-1933. Folios 394-395

comprender los procesos históricos contemporáneos, incluida la ciudadanía regional a la que apelamos como categoría analítica para este trabajo.

Explicitados nuestros conceptos, caracterizaremos en sus notas fundamentales el escenario histórico de Misiones en la etapa de Territorio Nacional.

El escenario histórico y los *nuevos y viejos* habitantes

La tardía preocupación del gobierno nacional por resolver la cuestión de Misiones, da cuenta de su condición periférica respecto del Estado Nacional. Su pertenencia a la República Argentina se hizo efectiva recién a partir de la finalización de la Guerra de la Triple Alianza (1865-1870); que cerró el ciclo de forcejeos y legitimó con sus tratados la fragmentación territorial de la antigua región histórica. De este modo, desde fines de la década de 1870, “Misiones” comienza a ser el nombre de un espacio diferente y su destino se inscribe en una nación que le asigna un lugar marginal y que, en principio, tampoco modifica su situación de dependencia de la vecina provincia de Corrientes, a la que estaba sometida de hecho desde el año 1832.

Con la Ley 1.149 de Federalización, promulgada el 22 de diciembre de 1881, se crea el “Territorio Nacional de Misiones”; con ello se logra la recuperación parcial de su entidad política. Asimismo, se designa Gobernador del Territorio al Coronel Rudecindo Roca, hermano del Presidente de la Nación. Inmediatamente, la población misionera asiste a la llegada de un nutrido grupo de funcionarios que acompañan al gobernador y al juez letrado federal, máximas autoridades del Territorio. A ellos se suman la oficialidad de los Regimientos de Línea, los maestros y algunos profesionales; lentamente, comienzan a organizarse las nuevas instituciones.

La creación del Territorio Nacional de Misiones, se inscribe en una coyuntura histórica marcada por el poder de la llamada “Generación del Ochenta”; una clase dirigente con un proyecto de modernización del país que orientaba su rumbo a la articulación con la economía capitalista europea, en pleno proceso de expansión. Para sumar Misiones a ese proyecto, era necesario resolver las pugnas con sectores políticos de Corrientes y atender conflictos de límites con Brasil⁵. Al

⁵ El conflicto de límites con el Brasil, que afectaba directamente a Misiones, fue resuelto por el Laudo Cleveland dictado en 1895. La Provincia perdió una superficie de tamaño similar a la que tiene

respecto, una investigadora afirma que "...la cuestión de límites pendientes entre Argentina y Brasil por parte del territorio de Misiones también tendrá que ver con la decisión de la federalización..." (Zouvi, Susana, 1991:18).

En síntesis, más que del desarrollo de fuerzas políticas y sociales locales, la federalización aparece como resultado de una razón externa. No obstante, a partir de la recuperación parcial de su autonomía, Misiones es incorporada al proyecto de construcción de una nación moderna y es uno de los destinos posibles de los grupos inmigrantes europeos, llamados a ser actores centrales y deseados en ese proceso de modernización.

La colonización de origen europeo, se inició durante el último lustro del siglo XIX y adquirió forma masiva en las tres primeras décadas del XX. En la etapa que siguió a la post – guerra, se agregaron contingentes menores y, a todos ellos, se sumó un ingreso permanente de población proveniente de los países limítrofes. De este modo, en poco más de tres décadas⁶, inmigrantes de los orígenes más diversos instalados en un territorio cuyo medio ambiente era marcadamente diferente al de sus países de procedencia, consiguen abrir un frente agrícola sustentado en la pequeña explotación familiar.

Pero Misiones también es el lugar donde subsisten núcleos que arrastran el signo de los tiempos viejos; corporizados en indios, mestizos y criollos, habitantes de la antigua región histórica, que no desaparecen, aunque son corridos al borde por los nuevos pobladores. Eran signos de otro tiempo y, aunque tenían la historia escrita en sus cuerpos, no estaban incluidos en la "nueva" historia que comenzaba a ser escrita desde el Estado-Nación. Estos sujetos sociales *nativos*, representados por brasileños, argentinos y paraguayos, con un sentido muy difuso de pertenencias nacionales y carentes de sectores dirigentes que los representaran, no tuvieron acceso a la tierra, destinada a ser distribuida entre los inmigrantes que participaban de la colonización oficial y cuya propiedad operó como un elemento importante de diferenciación económica y social. En consecuencia, se asimilan a la nueva economía en posiciones estructurales subordinadas; unos sobreviven realizando

actualmente su territorio, correspondía a un espacio con valiosos recursos naturales conocido con "*la zona de los pinares*" y abarcaba un total de 30.200 km².

⁶ El primer contingente masivo de inmigrantes, llegó en el año 1897, se trataba de un grupo de familias polacas y ucranianas que fueron parte de la colonización oficial. Instalados en la zona sur, Apóstoles y Azara, llegaron a producir una "explosión demográfica"; y, en un lapso de 25 años, la población de colonos extranjeros pasó de 69 (1897) a 5.000 personas.

actividades agrícolas en terrenos fiscales y otros son peones rurales, con trabajos temporarios en las chacras de los nuevos colonizadores. Los radicados en la capital del Territorio participan de actividades propias de un núcleo urbano. Los que cuentan con mayor capital cultural, pasan a depender del aparato estatal en empleos públicos de bajas categorías, a los que acceden sobre todo por su condición de “ciudadanos argentinos”; en el mediano plazo, están condenados a formar parte de las futuras clientelas políticas.

El proyecto intelectual y político en el cual se inscribió el proceso de territorialización y repoblamiento de Misiones, se propuso la construcción de un sujeto nacional basado en el *blanqueamiento* de la población, asociado al ideal de blancura europeo. Para los inmigrantes que llegaron a Misiones, el “blanqueamiento” no fue un problema, sino que el problema pasó a ser el modo en que debían subordinarse a la nacionalidad argentina. De hecho, como afirma una historiadora:

“...la poca asimilación de los inmigrantes generó críticas y cuestionamientos entre los argentinos. Así por ejemplo, en un informe sobre la receptividad inmigratoria se dice que aún no se *“ha conquistado racial ni socialmente el factor humano que supone el inmigrante*, y son diversos los motivos que han influido en su lenta cuando no negativa adaptación al medio; se han apegado demasiado al concepto de colonia, y dentro de ella conservan sus hábitos, su idioma, sus sistemas y luchan por perpetuarlos a través de las generaciones nacidas en el país...”⁷ ¿Qué significa *conquistar racial y socialmente* al inmigrante? El Censo General de los Territorios Nacionales de 1920 nos puede ayudar a dar una respuesta a este interrogante. El mismo siguiendo las premisas alberdianas informa que: “La raza latina es la que predomina en Misiones. Sin embargo, la raza germánica y la eslava representan importantes núcleos de población que al cruzarse con la población existente ya arraigada y autóctona o descendientes de extranjeros y con las demás razas inmigratorias, contribuirán *a formar por mezcla de sangre una raza argentina del porvenir*”⁸. Según lo anterior, entonces, conquistar racial y socialmente al inmigrante significa que este se mezcle con la población “nativa”, se mestice, la blanquee y le trasmita sus hábitos de trabajo. (Gallero, Cecilia, 2005)

Al parecer fueron factores coyunturales los que determinaron, en la mayor parte de los casos, los orígenes de los inmigrantes. No hallamos evidencias que permitan suponer, que la configuración multiétnica de la sociedad misionera, fuera resultado

⁷ Archivo de la Gobernación de Misiones, Copiador A 10/06/36 a 18/12/37, folio 769 a 773. Cursiva de la autora.

⁸ Censo General de los Territorios Nacionales, 1920: 136. Cursiva de la autora.

de acciones planificadas; sí parece claro que la asociación inmigrante europeo-cultura de trabajo-progreso, estaba fuertemente arraigada en la clase dirigente. Así por ejemplo, la decisión de traer a los colonos polacos – ucranianos, que marca en 1897 el inicio de la colonización oficial, se originó en una propuesta del Director de Inmigración al Gobernador del Territorio, Juan José Lanusse; quien en sintonía con la ideología dominante, afirmaba:

“...a mi juicio, de cualquier nacionalidad que fuesen los inmigrantes, convenía aceptarlos para tratar de modificar el carácter y las costumbres holgazanas de la gran mayoría de los habitantes de la región...”⁹. (Subrayado nuestro)

En otros términos, el fenómeno inmigratorio, por su intensidad y magnitud, transformó de modo profundo el paisaje social del espacio misionero. Los datos aportados por los censos demográficos dan cuenta de la evolución de los porcentajes de población extranjera en el territorio de Misiones: 1895 (51%); 1914 (38%); 1947 (26%); 1960 (23%); 1970 (17%); 1980 (11%); 1991 (7%). Si bien estos muestran una disminución constante de esos porcentajes, no resultan suficientes para dar cuenta de los mundos culturales en los que vivían los sujetos. Porque, aun cuando en los censos estén incluidos como “argentinos nativos”, los hijos de inmigrantes eran educados con las tradiciones culturales de sus padres, incluido el idioma. A esto debe sumarse el hecho que en la población rural, por razones de distribución del trabajo entre los miembros de la unidad doméstica, son los abuelos los que se ocupan del cuidado de los niños y por tanto le transmiten sus tradiciones culturales. En cuanto a la permanencia de las lenguas de origen, corresponde señalar que el guaraní; portugués; alemán; ucraniano y polaco, en ese orden, aparecen como los más hablados. Los descendientes de alemanes son los que evidencian la mayor tendencia a conservar la lengua familiar y los suecos la tendencia opuesta.

Por las razones expuestas, el paisaje humano misionero se configura a partir de una matriz social multiétnica, donde los viejos y nuevos pobladores; unos y otros, con frecuencia unos contra otros, participan en los procesos sociales en cuyo seno se fueron construyendo la ciudadanía y las formas de participación política que

⁹ Archivo General de Casa de Gobierno: Juan José Lanusse “Informe Ministro del Interior”. 1897. Pág. 5.

intentamos develar. Vinculado a este punto, llama la atención que, al menos en gran parte de los documentos referidos a los procesos electorales hasta fines de la década del 30, las convocatorias están dirigidas a los “**vecinos**” o al “**vecindario**”. Esta idea de *vecindad* resulta significativa; como también resulta significativo que en los testimonios que corresponden a la década de 1940, la palabra “vecino” sea reemplazada por el término “ciudadano”, con el agregado de su origen “argentino” o “extranjero”.

Atento a lo afirmado, y en la línea de interpretación de los procesos históricos que hemos venido desarrollando, tres son los supuestos que constituyen el umbral para avanzar en la exploración de las formas de construcción de la ciudadanía y las prácticas electorales de los habitantes de Misiones.

Primero, sostenemos que, al margen de los modos en que las elites decidieron sus destinos, estos hombres y mujeres mantuvieron la idea de que la antigua región histórica seguía constituyendo un espacio compartido. Entonces, ¿cuáles eran las posibilidades de los estados nacionales para recortar los espacios del ejercicio de derechos políticos de personas que, por su cultura y su historia, se piensan a sí mismos en términos regionales o transnacionales? No tenemos respuestas, la propia pregunta es una hipótesis. Más aún, en la etapa de Territorio Nacional, ni siquiera la escuela escapaba a estas redes transnacionales. A pesar de la importancia que se asignaba al sistema educativo como eje de la formación pedagógica del ciudadano nacional, se registran evidencias que muestran que la construcción social y cotidiana de la ciudadanía también se hacía por clivajes paralelos. Así parece mostrar la memoria enviada por las autoridades de Misiones al Ministerio del Interior, en la cual se afirma que:

“...Preocupa también fundamentalmente a este gobierno la construcción del edificio para la Escuela Normal... La falta de capacidad y las pésimas condiciones higiénicas y pedagógicas del local que ocupa, su elevado costo de arrendamiento...hacen de urgencia la solución de este asunto. Basta recordar que ochenta niñas de esta ciudad cursan estudios en Villa Encarnación, [Paraguay] para comprender la urgencia del problema planteado a nuestra escuela por la falta de edificio”¹⁰. (Subrayado nuestro)

¹⁰ Archivo de la Gobernación de Misiones, Copiador A. Desde 27-09-1934 hasta 10-06-1936. Folio 337.

Un segundo supuesto es de orden metodológico y se vincula con las peculiaridades del repoblamiento del espacio misionero a las que ya aludimos; en este sentido nos parece que explorar las características demográficas del territorio de Misiones tiene una relevancia particular. Porque aportan datos respecto de experiencias previas de participación comunitaria; hábitos asociativos; patrones culturales; marcos ideológicos, en suma la composición del capital cultural que a modo de “*equipaje incorporado*” traen quienes, casi de modo inmediato, pasan de habitantes a “ciudadanos”. Estos datos, asimismo, resultan sugerentes ante interrogantes respecto de performances políticas individuales y adscripciones partidarias. En síntesis, los conceptos de **región histórica** y **matriz multiétnica**, operan como claves interpretativas en la comprensión de las prácticas y los clivajes políticos que conforman los *hábitus* ciudadanos de los habitantes de Misiones¹¹.

Un tercer supuesto se vincula con las perspectivas analíticas clásicas empleadas en este tipo de estudio y que incluyen categorías tales como estado, ciudadanía, sistema electoral, etc.; en este sentido consideramos que resultan insuficientes para comprender las diferentes dimensiones de un fenómeno complejo como la ciudadanía regional transnacional en una sociedad multiétnica.

Los espacios de participación política y las opciones electorales

A comienzos del siglo XX, 1905, sólo los municipios de Posadas y Concepción tenían Concejos Electivos. En 1923, se reconoce el derecho a constituir gobierno municipal autónomo a cuatro nuevos municipios, San José, Candelaria, San Javier y San Ignacio¹². Hacia el año 1935, son diez los Municipios en los que se realizan elecciones para la integración de sus concejos:¹³ 1-Apóstoles; 2- Bonpland; 3- Candelaria; 4- Concepción de la Sierra.; 5- Corpus; 6- Posadas; 7- San Ignacio; 8-

¹¹ Utilizamos el concepto de *región histórica* para significar un espacio histórico – cultural expresado en un conjunto de redes e interacciones, que sobrevivieron a los recortes trazados por los estados nacionales a fines del siglo XIX. *Matriz multiétnica* alude a una sociedad conformada por polacos, rusos, ucranianos, finlandeses, suecos, alemanes, austro-húngaros, brasileños, paraguayos, etc. quienes formaron parte de un tardío proceso de repoblamiento del espacio misionero. Estos pobladores, al mismo tiempo que intentaban resolver las cuestiones de integración y/o articulación social, debieron participar en los gobiernos municipales; asumiendo roles de *ciudadanos argentinos*.

¹² Archivo General de Casa de Gobierno. Serie Decretos 1920-1926.

¹³ Archivo General de Casa de Gobierno. 3 de diciembre de 1935. Copiador F. 13-8-1934 hasta 4-3-1936. Folio 399. Otros testimonios sobre esta cuestión, se incluyen en los Folios 464, 465, 485, 486, 488, 489, 499,500, del mismo Copiador.

San Javier; 9- San José; 10- Santa Ana. Más tarde se suman los municipios de Oberá; Leandro N. Alem y Eldorado¹⁴.

No obstante la falta de autonomía y las limitaciones a la participación ciudadana, en el Territorio de Misiones se registraba una intensa actividad política impulsada por Partidos vinculados al orden nacional y grupos políticos locales. En relación con las organizaciones políticas que participaban en los procesos electorales, éstas por pluralidad y diversidad en las orientaciones ideológicas parecían reflejar de modo más claro, que el bipartidismo presente, una realidad multiétnica. En efecto, las fuentes que dan cuenta del desarrollo de los procesos electorales en los municipios registran las siguientes fuerzas políticas: Unión Vecinal Colonial¹⁵; Partido Demócrata Nacional; Partido Progresista¹⁶; Alianza Obrera y Campesina¹⁷; Unión Popular¹⁸; Unión Cívica Radical¹⁹; Partido Socialista; Comité Popular; Unión Vecinal²⁰; Unión Cívica Colonial; Unión Industrial, Comercial y Colonial²¹; Unión Local, Defensa Comunal²²; Comité Unión de los Contribuyentes.²³

Periódicamente, se realizaba la apertura de los **Padrones Municipales** para depuración e incorporación de ciudadanos. Esta tarea estaba a cargo de Comisiones Empadronadoras Municipales, integradas por tres miembros titulares y tres suplentes, cuya nómina era enviada al Ministerio del Interior.²⁴ Cada Comisión designaba su Presidente y funcionaba con la presencia de dos de sus miembros; efectuaban las inscripciones durante treinta días seguidos, incluyendo domingos y feriados y sesionaban en el local de la municipalidad, durante al menos dos horas

¹⁴ Archivo General de Casa de Gobierno. Boletín Oficial del Territorio Nacional de Misiones. Año 18. Nº 216. Marzo 1946. Resolución nº 364, firmada por Eduardo Otaño y Manuel Rivero y Hornos (Gobernador y Secretario).

¹⁵ Archivo General de Casa de Gobierno. 10 de diciembre de 1935. Expediente 6549- C- 1935. Copiador D. 5-7-1935 hasta 21-3-1936. Folio 277.

¹⁶ Archivo General de Casa de Gobierno. 15 de enero de 1936. Expedientes 6273- P-1935 y 6485-P-1935 Copiador F- 13-8-1934 hasta 4-3-1936. Folio 461.

¹⁷ Archivo General de Casa de Gobierno. 30 de enero de 1936. Expediente 6559- A-1935. Copiador F- 13-8-1934 hasta 4-3-1936. Folio 471.

¹⁸ Archivo General de Casa de Gobierno. Copiador A. Desde 27-9-34 hasta 10-6-36. Folios 901 a 905.

¹⁹ Archivo General de Casa de Gobierno. 15- 01- 1936. Copiador F- 13-8-1934 hasta 4--3-1936. Folio 463.

²⁰ Archivo General de Casa de Gobierno. Copiador A. Desde 27-9-34 hasta 10-6-36. Folios 901a 905.

²¹ Archivo General de Casa de Gobierno. Copiador A. Desde 27-9-34 hasta 10-6-36. Folios 290a 293.

²² Archivo General de Casa de Gobierno. Copiador H. Desde 21-12-33 hasta 03-03-36. Folio 130.

²³ Archivo General de Casa de Gobierno. Copiador H. Desde 03-05-1940 hasta 14-01-1944. Folio 257.

²⁴ Archivo General de Casa de Gobierno. Copiador A, desde 19- 06- 1933 hasta 15-09-1934. Folios 293- 294-295. Nota del Secretario a cargo de la gobernación al Ministro del Interior, Dr. Leopoldo Melo. Copiador H. Desde 03-05-1940 hasta 14-01-1944. Folios 368-414- 416-446

diarias. Inscribían a todos los habitantes domiciliados en la sección respectiva, mayores de 18 años. Registraban datos respecto de la nacionalidad; estado civil; profesión y si sabía leer y escribir. Una vez concluida su tarea, la Comisión Empadronadora remitía copias de los padrones al Juez Electoral, que tenía a su cargo la tarea de aprobación y autenticación de la documentación que luego sería utilizada en el acto electoral. Los representantes de los partidos políticos podían fiscalizar la inscripción de electores en el Padrón Municipal y en relación con la difusión, “...corresponde a los partidos políticos interesados la mayor propaganda”²⁵.

La solicitud de incorporación al padrón electoral debía ser realizada en forma individual, por el mismo interesado²⁶. El trámite daba origen a un expediente en el cual además, “obra la información correspondiente, practicada por la policía jurisdiccional”²⁷. Un trámite similar se realizaba para la exclusión. La documentación requerida, era la libreta de enrolamiento para los argentinos; y para los extranjeros, pasaporte, cédula de identidad expedida por la Policía del Territorio, o documento consular; también se exigía una residencia inmediata anterior, no menor a un año.

Suponemos que el proceso establecido para la conformación de los padrones no era sólo un trámite administrativo-legal, sino que generaba un espacio de participación política; en tanto los ciudadanos evidenciaban voluntad de ejercer sus derechos políticos, asumiendo ¿con autonomía? la decisión de incorporarse al padrón electoral. Suponemos también, que aún cuando los colonos centraban su energía en las cuestiones vinculadas a la producción agrícola, los precios de sus productos y el desarrollo de una infraestructura que facilitara su comercialización, pronto se dieron cuenta que las decisiones tomadas desde el poder político tenían impacto directo en sus intereses y, en consecuencia, conocían la importancia de formar parte del mismo.

²⁵ Archivo General de Casa de Gobierno. Copiador D, desde 24- 2 - 1932 hasta 4-11-1932. Folio 258. Nota de Juan Olmo al Secretario General del Partido Socialista. 8 de julio de 1932.

²⁶ El 15 de noviembre de 1935, el Juez Letrado a cargo de los Asuntos Electorales, Dr. Carlos Colman Lerner recibe una nota, firmada por el Jefe de Policía a cargo de la Gobernación en la que se le informa que, por resolución del Ministerio del Interior, los “pedidos de incorporación al padrón electoral de las Municipalidades de este Territorio, deberán ser formulados individualmente por los mismos interesados”. Archivo General de Casa de Gobierno. Copiador F- 13-8-1934 hasta 4-3-1936 Expediente 5981-M-1935. Folio 389. Nota del Jefe de Policía a/c Gobernación al Juez Letrado del Territorio. 15 de noviembre de 1935.

²⁷ Archivo General de Casa de Gobierno: Copiador F- 13-8-1934 hasta 4-3-1936. Expediente 6135- B-1935. Folio 403- 411- 429- 446- 454 - 455 – 452- 453- 456- 457- 461-462.

No hemos hallado fuentes suficientes para establecer series electorales que permitan analizar la participación política de los extranjeros. No obstante, si la inscripción en el Padrón Municipal constituye un indicador de interés en dicha participación, los datos que siguen resultan ilustrativos:

Municipio	Fecha de aprobación del Padrón Electoral	Electores Argentinos	Electores Extranjeros	Total
Posadas	28 Marzo 1934	3.074	1.232	4.306
Apóstoles	27 Marzo 1934	460	89	549
San Javier	27 Marzo 1934	309	286	595
Candelaria	12 Marzo 1934	292	107	399
Santa Ana	28 Marzo 1934	287	178	465
Concepción	12 Marzo 1934	269	60	329
San Ignacio	12 Marzo 1934	307	192	499
Corpus	26 Marzo 1934	233	298	531
San José	12 Marzo 1934	202	82	284
Bonpland	14 Marzo 1934	156	72	228
Totales		5.589	2.596	8.185

Fuente: Archivo General de Casa de Gobierno. Copiador A. Desde 19-6-33 hasta 15-9-1934. Folios 697-698. Copiador H. Desde 21-12-1933 hasta 03-03-1936. Folios 74, 87, 88, 89, 90, 91, 92.

Otro indicador de la participación de los inmigrantes en los gobiernos locales, corresponde a un testimonio que refiere un conflicto municipal en el cual se describe la composición del Concejo Municipal en los siguientes términos:

El Concejo de San José estaba constituido por dos concejales polacos, uno italiano, un español y el muerto que era hijo de brasileiros²⁸

En el caso particular de los extranjeros de países limítrofes, múltiples fuentes señalan la necesidad de su control. No es extraño encontrar, entonces, entre la documentación conservada en el Archivo de Casa de Gobierno, testimonios como los siguientes:

1- "...Son frecuentes, hasta el punto que constituyen un verdadero problema, las incursiones en el Territorio de elementos extranjeros pertenecientes a los países limítrofes, que individualmente o en grupo entran al país sin documentación alguna... y esta es la razón que inspiró al suscripto la necesidad de impartir estrictas instrucciones para asegurar el cumplimiento de las disposiciones vigentes relativas a inmigración... su aplicación al caso particular de que se trata dio motivo a las protestas del partido Integralista brasileño, algunos de cuyos integrantes cruzaban clandestinamente la frontera...y no sólo realizaban actos de propaganda proselitista dentro de la Colonia brasileña del lugar sino que daban instrucción militar a los afiliados del partido..."²⁹

2- "Otro factor del problema electoral de esta Capital [Posadas] es el Consulado Paraguayo. La facilidad que las disposiciones vigentes dan para el empadronamiento de extranjeros, la falta de escrúpulos que es frecuente en los representantes consulares del Paraguay, convierten a sus oficinas en una verdadera empresa electoralista. Para evitar protestas, se otorgan boletas de residencia a todas las fracciones políticas, pero, naturalmente, en cantidad proporcionalmente mayor a la fracción que apoya el Consulado."³⁰

En consecuencia, un incremento acelerado de los padrones era asociado a la incorporación de habitantes de poblaciones fronterizas cercanas, y a las que se llegaba cruzando el río o simplemente una calle. Interpretamos que las evidencias respecto de la conformación "irregular" de los padrones –que se constituyó en un eje de constantes conflictos desde el comienzo de la vida política en el Territorio (fines siglo XIX) hasta la actualidad (comienzos siglo XXI) deben ser analizadas en el contexto de la configuración estructural de la región histórica misionera.

²⁸ Archivo General de Casa de Gobierno. Copiador H. Desde 21-12-1933 hasta 3-3-1936. Folio 331.

²⁹ Archivo de General de Casa de Gobierno. Copiador A. Desde 10-06-1936 hasta 08-12-1937. Folio 672-673.

³⁰ Archivo de General de Casa de Gobierno. Copiador R. Desde 21-11-1917 hasta 14-11-1933. Folio 489.

En el caso de extranjeros de origen europeo, la participación en la vida política local, estaba afectada por el ritmo de las relaciones internacionales. Así, en el Territorio de Misiones, los sucesos vinculados a la II Guerra Mundial, tuvieron particular impacto por la importancia de las colectividades polaca, rusa y alemana. A comienzos de la década del cuarenta se inician investigaciones sobre las actividades de las asociaciones alemanas en el Territorio; se detienen a varios colonos de ese origen, se secuestran armas y documentación de sus instituciones, (Belastegui, 1991:28-33). En 1945, se clausuran colegios, centros culturales y políticos de esa colectividad, en la localidad de Eldorado y al año siguiente, se dicta un decreto por el cual: *“Declarase excluidos de los padrones municipales, mientras subsista el estado de guerra con Alemania y Japón a los nacionales originarios de dichos países residentes en el Territorio de la República, para intervenir en las próximas elecciones...”*³¹

Una vez concluido el período de inscripción, los padrones eran ordenados en series de un mínimo de 100 y un máximo de 220 electores. Durante un lapso de treinta días, a partir de la publicación, se atendían reclamos por inclusiones o exclusiones indebidas³². Estos eran renovados anualmente; aunque a partir de 1932, por Decreto reglamentario del dos de junio de ese año, de la Ley 1532, se dispone que el Padrón electoral se formara cada dos años.³³ La posibilidad de controlar los tiempos para la incorporación de ciudadanos a los padrones electorales, constituía una de las herramientas de poder del partido que estaba en el gobierno y las fuentes registran diversas situaciones al respecto. Asimismo, el deficiente registro de datos demográficos y el alto porcentaje de extranjeros tenían impacto directo en las posibilidades de participación en procesos electivos, tanto para Concejales como para Jueces de Paz.

El **proceso electoral** se ponía en marcha cuando el gobernador recibía instrucciones telegráficas de parte del Ministerio del Interior, disponiendo la

³¹ Decreto del Poder Ejecutivo Nacional, Nº 7.244 de fecha 12 de marzo de 1946. Boletín Oficial del Territorio Nacional de Misiones. Año 18, nº 216, marzo 1946, página 15. Archivo de Casa de Gobierno.

³² Archivo General de Casa de Gobierno: Copiador F 13-08-34 hasta 04-03-36. Folios 411, 429,446, 454 a 457, 461 y 463. Boletín Oficial del Territorio Nacional de Misiones. Año 6º Nº 66. Pág. 13. Septiembre 1933 y Año 7º Nº 70. Páginas 5 y 6. Enero 1934.

³³ Archivo General de Casa de Gobierno. Copiador H. Desde 21-12-1933 hasta 3-3-1936. Folio 287. Nota enviada por el Gobernador Carlos Acuña al Ministro del Interior.

convocatoria a elecciones³⁴. En situaciones de Intervención, la convocatoria estaba a cargo del propio Gobernador del Territorio, en situaciones normales se comunicaba esta instrucción y era el Concejo Municipal el responsable de la convocatoria. Los conflictos que pudieran producirse en los actos electorales o en el funcionamiento de los concejos municipales, eran resueltos por el gobernador del territorio, en estrecha consulta con las autoridades del Ministerio del Interior de la Nación.³⁵

Los **lugares de votación** estaban localizados en escuelas, bibliotecas populares e instituciones de la administración pública. Los miembros titulares y suplentes de las **comisiones receptoras de votos** eran nombrados por el Gobernador a propuesta de los Municipios.³⁶

El **día de los comicios** el gobernador mantenía informado, vía telégrafo al Ministerio del Interior, respecto del número de mesas constituidas y novedades respecto de su desarrollo y la evolución de los porcentajes de votantes; la información era aportada por las autoridades policiales.³⁷ Las mesas receptoras de votos funcionaban a partir de las 8 de la mañana, hasta las 18 horas. Tenían **derecho al voto**, hasta finales de la década de 1940, los argentinos y extranjeros **varones**; inscriptos en la Comisión Empadronadora del respectivo Municipio. Al día siguiente, el Concejo realizaba una sesión preparatoria de carácter especial con el objeto de juzgar validez del acto electoral y tomaban posesión de sus cargos los concejales electos.

Además de los partidos, se registran otros ámbitos que dan cuenta de la dinámica de participación política de los habitantes del Territorio; nos referimos a la existencia de entidades gremiales, patronales y obreras, que contribuían a generar espacios de actividad política y entre las cuales podemos mencionar a la **“Federación Obrera Marítima”** con 300 socios; una **“Federación Obrera Local”**, cuya entidad estaba

³⁴ El 2 de junio de 1932 entró en vigencia un Decreto que establecía que las elecciones municipales en todos los Territorios Nacionales debían realizarse el primer domingo de abril; debiendo instalarse en forma simultánea todos los Concejos Municipales. Archivo General de Casa de Gobierno. Boletín Oficial del Territorio Nacional de Misiones. Año 19. Nº 217. Pág. 25

³⁵ Archivo General de Casa de Gobierno. Copiador H. Desde 03-05-1940 hasta 14-01-1944. Folios 431- 437- 438- 440- 441- 443- 445- 447-448- 450-51- 462-463- 465- 466- 468-469- 477- 480- 481- 483- 521-22- 524- 554-55- 566-570-776- 779- 780- 782- 799- 800- 807- 815- 820.

³⁶ Archivo General de Casa de Gobierno: Serie Decretos 1920- 1926. Copiador H Desde 21- 12-1933 hasta 3-3-1936. Folios 98-100 y 101. Gobierno Carlos Acuña. Boletín Oficial del Territorio Nacional de Misiones. Año 4º Nº 55. Páginas 8 a15. Octubre 1932 y Año 7º Nº 73. Páginas 9 a 12. Abril 1934.

³⁷ Archivo General de Casa de Gobierno. Copiador D. Desde 21-03-1936 hasta 31-07- 1937. Folios 743 a 748- 750- 752-753-754 - 757.

integrada por un **“Centro Gráfico”**, **“Sindicato de Sastres”**, **“Obreros Molineros”**, **“Obreros de Construcciones”**, y un **“Centro de Empleados de Comercio”**. Esta Federación tenía sede en otro municipio y sus miembros participaban en partidos políticos locales³⁸. También circulaban varios semanarios que reflejaban las actividades tanto de grupos políticos como gremiales.

Por último, para completar esta caracterización del campo político del Territorio, interesa recordar que, entre los grupos inmigrantes, eran numerosas las personas portadoras de ideologías que las transformarían en objeto de sospecha y persecución. Esta *vigilancia*, se acentuaban particularmente cuando integraban redes de relaciones transfronterizas con dirigentes de países vecinos. Son múltiples las evidencias halladas en este sentido, así por ejemplo en un Memorándum del año 1934, remitido por las autoridades del Territorio al Ministro del Interior, se afirma:

“En vez de colaborar con el gobierno del Territorio y con la Policía, para circunscribir la propaganda comunista a sus menores términos, que no constituyan una peligrosa y constante tentativa de alzamiento contra los poderes constituidos, el Juez Dr. Dupuy ha preferido darles carta blanca, a pesar de que no desconoce el arraigo que la prédica izquierdista avanzada ha adquirido en esta Capital y poblaciones del Territorio, que aumenta día a día y que tiene vinculaciones probadas con el comunismo de Corrientes, Chaco, Formosa, Paraguay y Brasil, núcleos estos que cuentan con elementos conocidos como revoltosos y que dependen de las sedes centrales de Buenos Aires y Montevideo.

La Comisaría de la Capital ha constatado, además, durante la detención de los comunistas, sus vinculaciones con personas dirigentes del radicalismo yrigoyenista, que los han visitado.- Es público también que tienen el apoyo manifiesto del diario local de esta última tendencia, “El Territorio”, y que poseen los semanarios propios titulados “La Semana”; “El Imparcial” y “Tribuna Popular”, todos los cuales realizan una campaña intensa y permanente dirigida contra el gobierno de la Nación, lo que concurre a establecer una acción conjunta para la defensa del Estado.”³⁹ (Subrayado nuestro).

En este mismo Memorándum, se describen una serie de procedimientos de detención de dirigentes del Partido Comunista; allanamientos y secuestro de prensa y volantes partidarios. Años más tarde, otros documentos remitidos esta vez al Comandante de la 3ra. División de Ejército con sede en Paraná dan cuenta de la

³⁸ Archivo General de Casa de Gobierno. Copiador A. Desde 10-06-1936 hasta 18-12-1937. Folios 115- 116.

³⁹ Archivo General de Casa de Gobierno. Nota de fecha 4 de diciembre de 1934. Libro Copiador. Folio 76

atención que se brindaba a la situación política y la acción de los dirigentes de países vecinos, y a su relación con sus pares del Territorio de Misiones. Así por ejemplo, en una nota –con carácter “Reservado”- del 4 de marzo de 1936, se afirma en referencia a acontecimientos políticos del Paraguay:

“Si bien en las resoluciones y documentos del gobierno provisional se refleja y exterioriza el descontento que existía dentro del ejército por las causas expuestas, las informaciones que posee este gobierno, suministradas por personas que actuaron en la administración del Doctor Ayala, llevan al convencimiento de que la acción del nuevo gobierno paraguayo tiene un cariz marcadamente comunista; los hombres que actúan en primera fila, como los ministros A. Jover Peralta y B. Caballero, pertenecen a esa tendencia ideológica, y los demás integrantes del gabinete, son de tendencia netamente liberal.

Confirma lo manifestado el hecho de que muchos comunistas declarados y ciudadanos paraguayos de la misma tendencia hayan regresado al Paraguay, de donde fueron deportados por el gobierno depuesto. Y en este Territorio, el grupo de comunistas y socialistas, que actúan unidos formando un frente denominado “popular”, han festejado vehementemente el triunfo de la revolución paraguaya, atribuyéndolo al hecho de que el movimiento fue auspiciado por elementos de las tendencias de izquierda”⁴⁰ (Subrayado nuestro).

Otro testimonio, pero de la etapa del Gobernador Acuña (1930-35), informa que:

“Ese Ministerio [del Interior] conoce ya perfectamente al agitador obrero Marcos Káner, leader del extremismo obrero de aquí y co -autor del movimiento comunista realizado el año pasado en la ciudad paraguaya de Villa Encarnación.

...por denuncias que fueron hechas por el propio Ministro de Relaciones Exteriores del Paraguay, la policía de este Territorio sigue atentamente los pasos de estos elementos que, sin duda alguna, no son ajenos a las actividades que despliegan sus correligionarios en la República Vecina...

El Jefe de Policía de esa Capital [Encarnación- Paraguay]... me informó que no sería extraño que se intentara pasar por este Territorio, desde el Brasil, armamento destinado a los agitadores del Paraguay, costeados con el dinero del Soviet ruso.- ”⁴¹.

Las evidencias expuestas, y que transcribimos in extenso porque tienen vinculación directa con las prácticas políticas, alcanzan para mostrar algunas dimensiones de

⁴⁰ Archivo General de Casa de Gobierno. Nota de fecha 4 de marzo de 1936. Libro Copiador R, desde 21-11-1933 hasta 19-11-1942. Folio 137.

⁴¹ Archivo General de Casa de Gobierno. Libro Copiador R, desde 21-11-1917 hasta 14-11-1933. Folios 460-61.

esa densa ciudadanía transnacional-regional que portan los habitantes cuando circulan por las redes de la región histórica que envuelven al Territorio de Misiones.

A modo de conclusión

A partir del breve análisis histórico realizado, se hace evidente que la construcción de la ciudadanía y su ejercicio tienen en el Territorio de Misiones, una dinámica que conjuga rasgos comunes a los de otros territorios nacionales y rasgos propios de una sociedad multicultural en una región de frontera; al respecto proponemos algunas hipótesis.

Aunque lejos de la imagen idílica de “crisol de razas” de la historia oficial, la matriz multiétnica y las prácticas culturales de colonos de origen europeo incidieron en la configuración del campo político promoviendo la organización de asociaciones, entidades gremiales, fuerzas políticas con identidades campesinas que operaron como ámbitos participación de los habitantes del Territorio Nacional de Misiones. No obstante, esa misma matriz multiétnica encierra múltiples oposiciones y conflictos entre los diferentes grupos, que dan cuenta de tensiones interétnicas y sesgos valorativos en las miradas de unos y otros.

■

Durante la etapa de Territorio Nacional se registra la actuación en el campo político de Misiones, tanto de fuerzas electorales asociadas con partidos de dimensión nacional (Unión Cívica Radical, Partido Demócrata Nacional, Partido Socialista y finalmente el Partido Peronista) como fuerzas políticas que tenían la marca del capital cultural de los diversos grupos de inmigrantes europeos (Unión Colonial; Partido Colonial; Partido Agricultores Unidos; Alianza Obrera y Campesina; Unión Agrícola Comercial; Unión Industrial, Comercial y Colonial).

■

Aún cuando no se conservan fuentes que permitan la reconstrucción de series de datos electorales, registramos evidencias suficientes para sustentar la hipótesis de que durante toda la etapa de Territorio Nacional los habitantes varones ejercieron periódicamente, aunque en forma restringida, sus derechos políticos. Si bien estaba prevista la creación de una Legislatura, para aquellos territorios que alcanzasen

30.000 habitantes, esta nunca fue creada aunque Misiones ya excedía esa cifra de acuerdo con datos del Censo de 1895 (33.163 habitantes).

■

Las prácticas electorales excedían los límites legales del Territorio Nacional y aún del Estado. En consecuencia, la concepción de *ciudadano* como conjunto de personas que tienen derechos políticos, centrados en la posibilidad de elegir y ser elegidos dentro de una jurisdicción determinada, no puede aplicarse taxativamente. Porque, como hemos visto, se registra la existencia de ciudadanos que ejercían “sus derechos” en otras jurisdicciones además de la propia. De este modo a la categoría *legal* de la ciudadanía nacional, los habitantes de Misiones sumaban en forma *fáctica* una ciudadanía regional-transnacional, sustentada en la historia compartida con correntinos, paraguayos o brasileños y construida en la cotidianeidad, cuyos escenarios escapaban a los controles de los Estados.

En síntesis, la ciudadanía como constructo social articula “obligaciones políticas” hacia el Estado con *lealtades nacionales*, y refleja las marcas de una cotidianeidad que transcurre en una dimensión bi o trinacional que remiten a una misma región histórica. En este sentido, para un conjunto significativo de habitantes la fidelidad sustantiva es a la nación y no está en juego cuando, por ejemplo, un ciudadano paraguayo vota en las elecciones de una localidad argentina; este acto de votar en nada afecta su “paraguayidad”. Como dijimos antes, no se observa un principio de simetría entre nacionalidad y ciudadanía. En consecuencia nacionalidad y ciudadanía a veces coinciden... a veces no.

■

Por último, en función de las fuentes halladas, parece posible sostener que un rasgo sustantivo del campo político durante la etapa del Territorio Nacional fue la existencia de una dinámica de democracias locales con un acentuado rasgo pluralista y aún cuando la etnicidad fue una variable importante en la lucha por el poder, no constituía su único clivaje. Con este umbral de pluralismo, que reflejaba los múltiples colores de su paisaje y de su gente, Misiones realiza el tránsito hacia la provincialización. Sin embargo, a partir de esta (1953) el campo político se reconfigura en función de los dos partidos nacionales que concentran las disputas electorales, la Unión Cívica Radical y el Partido Peronista. La primera elección para

designar las autoridades de la flamante Provincia, en la cual estos dos partidos reúnen el 98,8% de los votos inaugura, entonces, el camino hacia el bipartidismo⁴².

Bibliografía

Ackerman Kenneth, "Convertirse en criollo: poder y aculturación en un pueblo argentino de frontera" en Bartolomé Leopoldo y Emite Esther, compiladores, 1977, pp. 136-170.

Amable, María y otras, *Historia Misionera: Una perspectiva integradora*, Ediciones Montoya, Posadas, 1996.

Bartolomé, Leopoldo, *Los Colonos de Apóstoles. Estrategias adaptativas y etnicidad en una colonia eslava en Misiones*, Editorial Universitaria de Misiones, Posadas, 2000.

_____ *Colonias y colonizadores en Misiones*, Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, Universidad Nacional de Misiones, Posadas, 1982.

_____ "Sistemas de actividad y estrategias adaptativas en la articulación regional y nacional de colonias agrícolas étnicas: el caso de Apóstoles, Misiones", en Bartolomé Leopoldo y Hermitte Esther, compiladores, 1977, pp.257-281.

Bartolomé Leopoldo y Hermitte Esther, compiladores, *Procesos de Articulación Social*, Buenos Aires, Amorrortu Editores, 1977.

Belastegui, Horacio, "Los sospechosos colonos extranjeros en Misiones (1930-43), En Revista del Instituto de Investigación de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales. Universidad Nacional de Misiones, v 1, Serie Historia, Posadas, 1991, pp. 28-33.

Cardozo, Efraím, *Apuntes de Historia Cultural del Paraguay*. Biblioteca de Estudios Paraguayos, v XI, 5ª Edición, Asunción, Paraguay, Editora Litocolor SRL, s/f (la primera edición corresponde al año 1963).

Chávez, Julio César, *Compendio de Historia Paraguaya*, Tercera Edición, Asunción, Paraguay, Carlos Schauman Editor, 1988.

Culmey T., *La hija del pionero*, Posadas, Editorial Universitaria, 1998.

⁴² En esta elección también participó el Partido Comunista.

Jaume, Fernando, González Villar, Carlos, Urquiza; Yolanda y Sintés, Lila, *Notas sobre la historia de Misiones. El proceso de constitución de la región histórica*, Documentos de Trabajo N° 5 UNaM– CONICET, Posadas, 1990.

Fernández Ramos, Raymundo, *Misiones a través del primer cincuentenario de su Federalización 1881-1931*, Posadas, Gobierno del Territorio de Misiones, 1936.

_____ *Apuntes Históricas sobre Misiones*, Buenos Aires, Espasa Calpe, 1928.

González de Fernández, Clotilde, *Reseña Histórica de la Ciudad de Posadas*, Posadas, Edición a cargo de la Comisión de festejos del Centenario de la Ciudad de Posadas, 1972

Instituto Antonio Ruiz de Montoya, *Historia de los Gobernadores de Misiones*, Posadas, Ediciones Montoya, 1979.

Maeder, Ernesto y Gutiérrez, Ramón, *Atlas Histórico del Nordeste Argentino*, Resistencia, Chaco, Instituto de Investigaciones Neohistóricas CONICET-FUNDANORD- Universidad Nacional del Nordeste, 1995

Margalot, José A., *Geografía de Misiones*, Buenos Aires, Industria Gráfica el Libro, 1994.

Muller G., *Memorias de Heiner Müller. Pionero de Montecarlo*, Posadas, Editorial Universitaria, 1995.

Naujorks A., *Infierno verde Alto Paraná. Memorias de un pionero de Montecarlo*, Posadas, Editorial Universitaria de la Universidad Nacional de Misiones, 1995.

Palau Viladesau, Tomás y Verón Carlos, *Una contribución preliminar para el estudio de la frontera en el Paraguay y su impacto socio-económico*, Documento de Trabajo N° 17, Asunción, BASE Investigaciones Sociales, 1989.

Poenitz, Edgar y Poenitz Alfredo, *Misiones, Provincia Guaranítica*, Editorial Universitaria, Universidad Nacional de Misiones, Posadas, 1993.

Schiavoni, Ángela y Zouví, Susana, *La colonización en Misiones*, Posadas, Centro de Investigaciones Histórico–Culturales, Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, Universidad Nacional de Misiones, 1985.

Schiavoni, Gabriela, *Colonos y ocupantes*, Posadas, Editorial Universitaria, Universidad Nacional de Misiones, 1995.

Weyreuter H., *Ardua fue la lucha. Destino de los colonos alemanes en la selva*, Posadas, Editorial Universitaria, 1992.

Zouví, Susana, "La federalización en Misiones. Debate parlamentario", en *Estudios Regionales*. Revista del Instituto de Investigación de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales. Universidad Nacional de Misiones, v 1, Serie Historia, Posadas, 1991, pp. 16-27

_____ "Organización Institucional de la actual Provincia de Misiones" en *Actas del Encuentro de Geohistoria Regional*, Resistencia, 1993, pp. 558-62.

Tesis de Maestría inédita

Gallero, Cecilia, *Fronteras de Identidad: Alemanes Brasileños en el Alto Paraná Misionero*, Universidad Nacional de Misiones, Posadas, 2005.

Tesis de Doctorado inédita

Urquiza, Emilia Yolanda, *Las prácticas políticas en los partidos radical y peronista de Misiones 1947-1997*. Facultad de Geografía e Historia de la Universidad de Barcelona. 2005.

Repositorio consultado

Archivo General de la Gobernación de Misiones.

La invención del ciudadano y las fronteras entre estado (s) y nación (es): ¿una *ciudadanía regional –transnacional* en Misiones?

Palabras claves: Territorio Nacional. Región. Frontera. Política. Ciudadanía.

Resumen

Misiones con un 90% de fronteras internacionales, se caracteriza por constituir un espacio paradigmático de diversidad étnica y cultural. En la etapa de Territorio Nacional, esta diversidad y energía estuvo presente en el funcionamiento de cooperativas, asociaciones, clubes, bibliotecas como así también en el papel jugado por los gremios, etc. También lo estuvo en la actividad de los concejos municipales y en la conformación de una pluralidad de agrupamientos políticos locales.

El artículo plantea la caracterización del campo político en la etapa de Territorio Nacional y explora la particular configuración de la ciudadanía de los misioneros. En este sentido corresponde señalar que los estudios de la historia política de Misiones, centran su atención en la perspectiva clásica de gobernadores y sus obras; cuestiones que si bien son fundamentales para la construcción de la historia provincial, dejan pendiente el avance en un campo de estudio que corresponde al análisis de los procesos de configuración de la ciudadanía política; en ese camino se inscribe nuestra exploración.

■

The invention of the boundaries between citizen and state (s) and nation (s): A regional-transnational citizenship Missions?

Keywords: Homeland. Region. Frontera. Policy. Citizenship.

Abstrac

Missions with 90% of international borders, is characterized by a space constitute paradigmatic ethnic and cultural diversity. In Homeland stage, this diversity and energy was present in the functioning of cooperatives, associations, clubs, libraries as well as the role played by the guilds, etc. Also it was in the business of municipal councils and the formation of a plurality of local political groupings.

The article discusses the characterization of the political field in the stage of National Territory and explores the particular configuration of the citizenship of the missionaries. In this connection it must be said that studies of the political history of missions, focus on the classical view of governors and their works; issues while essential for the construction of the provincial history, they leave open the advance in a field of study for the analysis of the configuration process of political citizenship, in this way is part of our exploration.